



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

### **ACTA DE REUNIÓN BIPARTITA (CETP Y AFUTU)**

En Montevideo, el 11 de diciembre de 2018, en Sala de Acuerdos de la sede central del Consejo de Educación Técnico Profesional, ubicado en la calle San Salvador 1674, siendo las 11.00 horas se reúnen los Consejeros del Consejo de Educación Técnico Profesional, Directora General Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ, Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO y Mtro. Téc. Freddy AMARO; con la Asociación de Funcionarios de la Universidad del Trabajo del Uruguay (AFUTU) representados por su Presidente Mtro. Téc. Juan PÉREZ; asisten el Prof. Daniel DEVITTA.

Asesoramiento Letrado del CETP: Dra. M<sup>a</sup> Inés CASULO. Redacción del Acta: Secretaria M. Laura RODRÍGUEZ.

**Tema: Instructivo de Elección de horas 2019 y Cronograma de Elección de Horas docentes.**

AFUTU manifiesta acuerdo con las modificaciones planteadas por CETP de la Resolución N°3627/18 de fecha 4/12/18, en relación a tabla de rondas de elección de horas establecidas en el Instructivo de Elección de Horas:

- a) Donde dice primer ronda de interinos, cuando dice "no elige", debe decir: "hasta completar 48 o 50 horas".
- b) Corregir error de tipeo en cuadro "Directores Art.16.5 con 40 horas", debe decir "8 horas".

AFUTU manifiesta acuerdo con la modificación del Artículo 16 del Instructivo de Elección de Horas; de acuerdo al texto leído en la reunión del día de la fecha.

CETP da lectura de modificación del Art.18 en la redacción respecto a las horas de coordinación de EMP y EMT adjudicadas, de acuerdo a las horas de docencia elegidas por grupo. En relación al Art.19, donde dice: "Las horas se computarán por centro educativo.." debe decir: Las horas se computarán por docente..

AFUTU manifiesta acuerdo con el texto propuesto por CETP.

CETP consulta la posición de AFUTU ante suspensión de la elección de horas 2019.

AFUTU informa que en el interior se están realizando en forma normal; están suspendidas las elecciones de horas en el departamento de Canelones y pueden verse afectadas las elecciones de horas de los departamentos de Montevideo y San José.

AFUTU valora positivos los avances y acuerdos realizados en cuanto al Instructivo de Elección de Horas 2019.



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

CETP no está de acuerdo con suspender las elecciones de horas en diciembre/18 y pasar la elección de horas a febrero/19, aguardando a que el Consejo de Educación Secundaria realice sus elecciones de horas. CETP informa que de no realizarse las elecciones de horas de acuerdo al cronograma vigente publicado en web, afectará la liquidación de sueldos del año 2019. En caso de que no se realicen las elecciones de horas en diciembre/18, generará que los docentes que tomen horas para 2019 cobren en mayo/19, ya que se tienen que tener en cuenta los tiempos para que UAT Y PGFC puedan realizar el proceso de liquidación de haberes/2019 en tiempo y forma.

CETP informa que la ocupación del ITS está perjudicando el funcionamiento escolar, ya que existen mesas de exámenes organizadas; con afectación de alumnos y docentes. CETP informa que de mantenerse la suspensión de elección de horas, por ocupación de Centros Educativos, solicitará una instancia de mediación ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CETP está abierto a recibir propuestas por parte de AFUTU y se atenderán las solicitudes de bipartitas extraordinarias.

Finaliza la reunión a la hora 12.30.



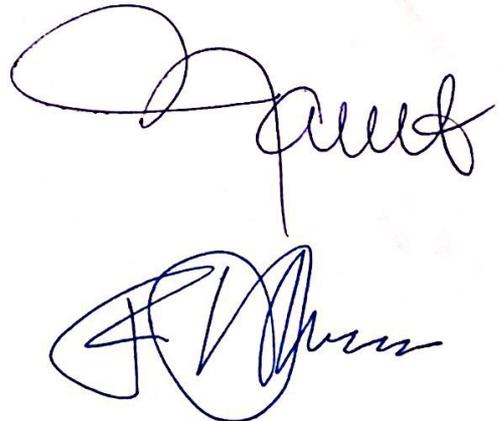
JUAN PÉREZ



Jentel



J. Smith



J. Smith